
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-002-19</b>	
	<b>“Adquisición de Uniformes requeridos por la Secretaria de          Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”</b>	
<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **miércoles seis de febrero del dos mil diecinueve** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo A”** para que tenga verificativo el **“Acto de junta de aclaraciones”** de la **Licitación Pública Nacional Número GMA-002-19**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado Mauricio de La Serna Hernández**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas; el **Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN. **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité

El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Junta De Aclaraciones**.



De igual manera se encuentra presente el **Licenciado Miguel Angel Rosales De Santiago** en calidad de Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Eficencia Presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los licitantes se encuentran presente el C. Ernesto Arturo Castorena Rodriguez quien se identifica con licencia de conducir No.F0630339 en representación de la empresa **Ecar Uniformes y Ropa Deportiva, S. de R.L. MI de C.V.**, el C. Camilo Barba Gonzalez quién se identifica con credencial INE No. 1606573929 en representación de la empresa **Multicomercializadora Astral, S.A. de C.V.**, la C. Alejandra del Rocio Herrera Hernández quién se identifica con credencial INE No.1529619124 en representación de la empresa **Promotoria de Espectaculos Showticket de Mexico, S.A. de C.V.**, la C. **Fabiola del Carmen Montoya Capistro** quien se identifica con INE No. 1334088207.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-002-19 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **Bases**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-002-19</b>	
	<b>“Adquisición de Uniformes requeridos por la Secretaría de          Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”</b>	
<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>		

**PRIMERA. –**

**ESPECIFICACIONES DE UNIFORMES, FUTBOL SOCCER, FUTBOL SIETE, HANDBALL, BASKETBALL Y VOLEIBOL.**

Tela 100% poliéster microfibra, tipo drifit, secado rápido, protección UV, antitranspirante, eco-dry y cool-dry. Playera cerrado de costura 4 hilos con sobrecostura de carga ¼, cuello tipo redondo con sobrecostura y bastilla en gaveadora en parte baja de playera, puño 1 pulgada de ancho vivo con sobrecostura de varga. Short con elástico de jareta de 4 cms de ancho 24 hilos, con costuras de carga de ¼ y gaveado en parte inferior, logotipo en short transfer logotipo institucional. Estampado de numero en vinil textil adherible y logotipos institucionales sublimados. Etiqueta de talla de tela 100% nylon con especificaciones en talla y características de lavado. Media deportiva en disciplina de futbol y futbol 7 en nylon stretch. Talla Infantil-Juvenil o UNITALLA, de acuerdo a talla solicitada. Empaque de uniforme individual en bolsa de plástico de 25 x 25 cms poli papel y sello para empaque.

**ESPECIFICACIONES DE UNIFORMES, BEISBOL Y SOFTBOL**

Tela tipo Dublín poliéster nylon stretch en pantalón con botón de presión, bolsa trasera, cintillas para cinto laterales y trasera, sobrecostura de carga de ¼, cierre metálico reforzado, con refuerzo de tela en rodillas, corte recto y bastilla en parte inferior. Elástico de 3 pulgadas reforzado con logotipo institucional. Camisola tela 100% poliéster microdry, stretch, con botón de 2 cms en parte frontal, refuerzo de carga de ¼ sobrecostura y bastilla mangas y parte inferior. Logotipo institucional sublimado y número en vinil textil adherible.

**SEGUNDA. –**

Los logotipos e imagen institucional de los uniformes se encuentran en la plataforma del Municipio de Aguascalientes [www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx) (Manual Institucional)

**TERCERA. –**

En la partida 1 del Anexo D

**DICE: COLOR NEGRO, CHICA ADULTO 130, MEDIANA ADULTO 1040, GRANDE ADULTO 130 CANTIDAD TOTAL DE NEGRO 400**

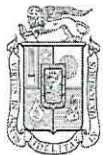

**DEBE DE DECIR: COLOR NEGRO, CHICA ADULTO 130, MEDIANA ADULTO 140, GRANDE ADULTO 130 CANTIDAD TOTAL DE NEGRO 400**

**CUARTA. –**

La entrega de los uniformes realizarse en paquete de doce piezas amarradas con listón de la retacería sobrante de manera tal que no se safe y colocarlas en cajas de cartón para su maniobra

Acto continuo se hace mención que se recibieron vía correo electrónico fuera de tiempo las preguntas por parte del Licitantes de Ecar Uniformes y Ropa Deportiva S. de R.L. MI de C.V. las cuales no podrán ser atendidas ya que no se recibieron en tiempo y forma como lo establece el Anexo “A” de las bases de la presente licitación.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-002-19</b>	
	<b>“Adquisición de Uniformes requeridos por la Secretaría de          Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”</b>	
<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>		

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Por lo que habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **once horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de cinco fojas útiles impresas por una sola cara. **Damos fe**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.**

**Licitación Pública Nacional GMA-002-19**

**“Adquisición de Uniformes requeridos por la Secretaría de  
Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”**



Acta de Junta de Aclaraciones

**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del  
Secretario Ejecutivo del Comité

**Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**

en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN

**Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**

en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.

**Licenciado Miguel Ángel Rosales De Santiago**

en calidad de Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal de la Secretaría de  
Desarrollo Social

**Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**

en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité

**LICITANTE**

**Ernesto Arturo Castorena Rodríguez**

en representación de la empresa

**Ecar Uniformes y Ropa Deportiva, S. de R.L. MI de C.V.**

**Camilo Barba González**

en representación de la empresa

**Multicomercializadora Astral, S.A. de C.V.**






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
Licitación Pública Nacional GMA-002-19  
"Adquisición de Uniformes requeridos por la Secretaría de  
Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes"

Acta de Junta de Aclaraciones



  
Alejandra del Rocio Herrera Hernández  
en representación de la empresa  
**Promotoria de Espectaculos Showticket de Mexico, S.A. de C.V.**

  
**Fabiola del Carmen Montoya Capistro**

  
**Aribel Pérez Beltrán**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----